Asunción, 16 de abril de 2021

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **ID N° 394763 – "CEXI 41/21 - IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ACH QUE COMPRENDE EL MODULO SPI COMO MODULO ADICIONAL DEL SIPAP.-**

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que el **ITEM N° 2 y el ITEM N° 3** del presente llamado se realice bajo la modalidad de **Contrato Abierto por Monto**, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades o amplitud de utilización de los servicios que conforman dichos ítems, ya que no son susceptibles de definiciones exactas y de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: *"…sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03, en el cual se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios las cantidades no pueden definirse con precisión, estableciéndose los montos máximos y mínimos en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos el PBC.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2021.04.16 13:27:22 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación